



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Concepcion, 11 de septiembre de 2024

DECLARACION JURADA

PROCESO: Menor Cuantía Nacional "ADQUISICION ED COMBUSTIBLE" con ID 449452

Yo, ANA PAULA PANIAGUA ROLON, en mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepcion en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolucion DNCP N° 15/2024 declaro bajo fe de juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato previo al plazo requerido en las normativas debido a la necesidad impostergable de ejecutar los servicios previstos en el proceso licitatorio.

Al esperar el plazo de formalización de contrato establecido en el Decreto Reglamentario que se convertirían en unos 15 días corridos para la firma del contrato y luego para la emisión de la orden de compras y el periodo de provisión establecido consideramos un lapso muy largo debido a la urgente necesidad de adquirir combustible ya que es utilizado para las maquinarias de la Municipalidad a fin de realizar los trabajos inherentes de la Institución como son los mantenimientos y reparaciones de caminos vecinales y espacios públicos de la ciudad.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

Ana Paula Paniagua Rolón
Responsable de la UOC
Municipalidad de Concepción

